CERTIFICACION PAZ Y SALVO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRALDE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL CONTADOR DE SRT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
CERTIFICA:

Que la empresa **SRT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** con Nit:901.189.763-1 durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 agosto de 2021. De conformidad con las normas vigentes ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar. Lo anterior en observancia de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.

Así mismo, acogiéndonos al Decreto 2201 del 2016 que reglamenta parcialmente la ley 1819 de 2016,

nuestra empresa se Encuentra Exonerada del pago de los aportes para fiscales favor del servicio Nacional del Aprendizaje {SENA) v del instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser una persona jurídica, responsable del

autorretención del impuesto sobre la Renta, según ley 1819.

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de septiembre de 2021.

JEISSON ALEXANDER CAMACHO
CC. 1.016.019.708 de Bogotá
T.P. 250160-T CONTADOR PÚBLICO

3014848
www.srt-sas.com
administrativo@srt-sas.com